

El asturiano: claves históricas y realidad presente

Xulio Viejo Fernández

Universidad de Oviedo

Granada, 9 de abril de 2025

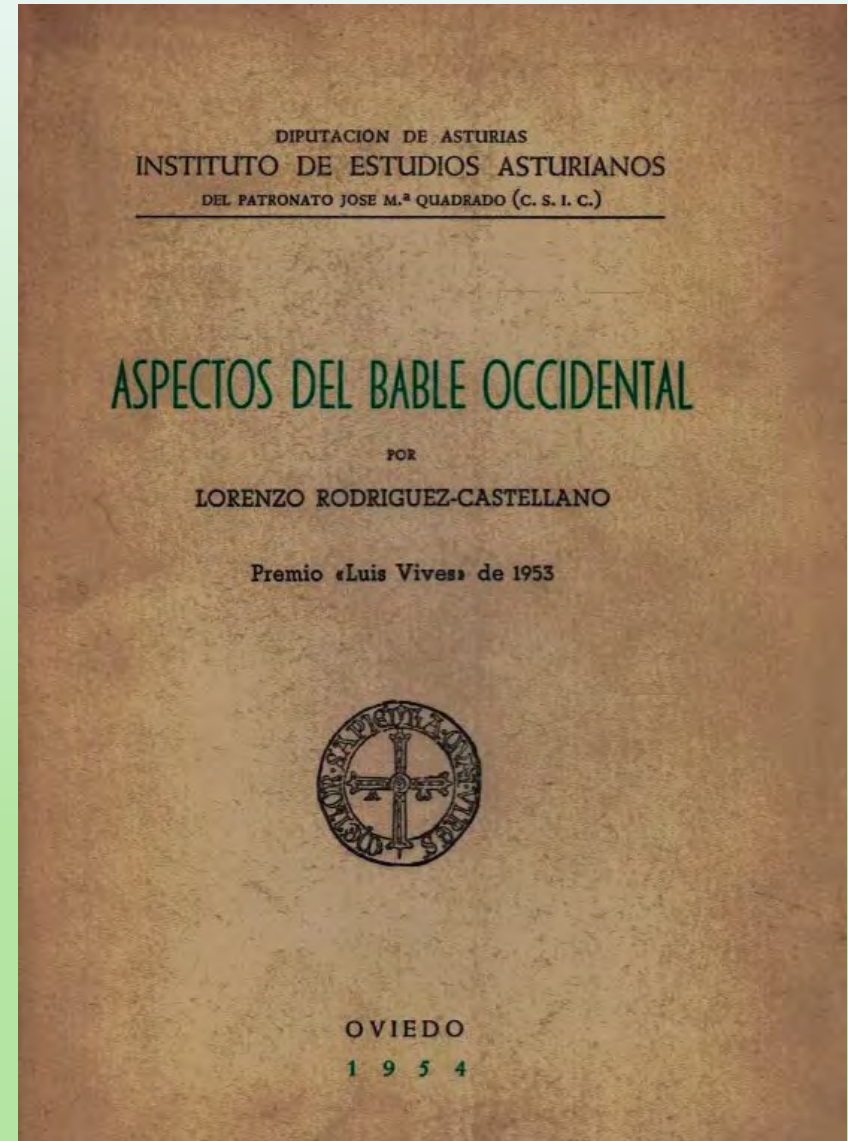


UNIVERSIDAD
DE GRANADA



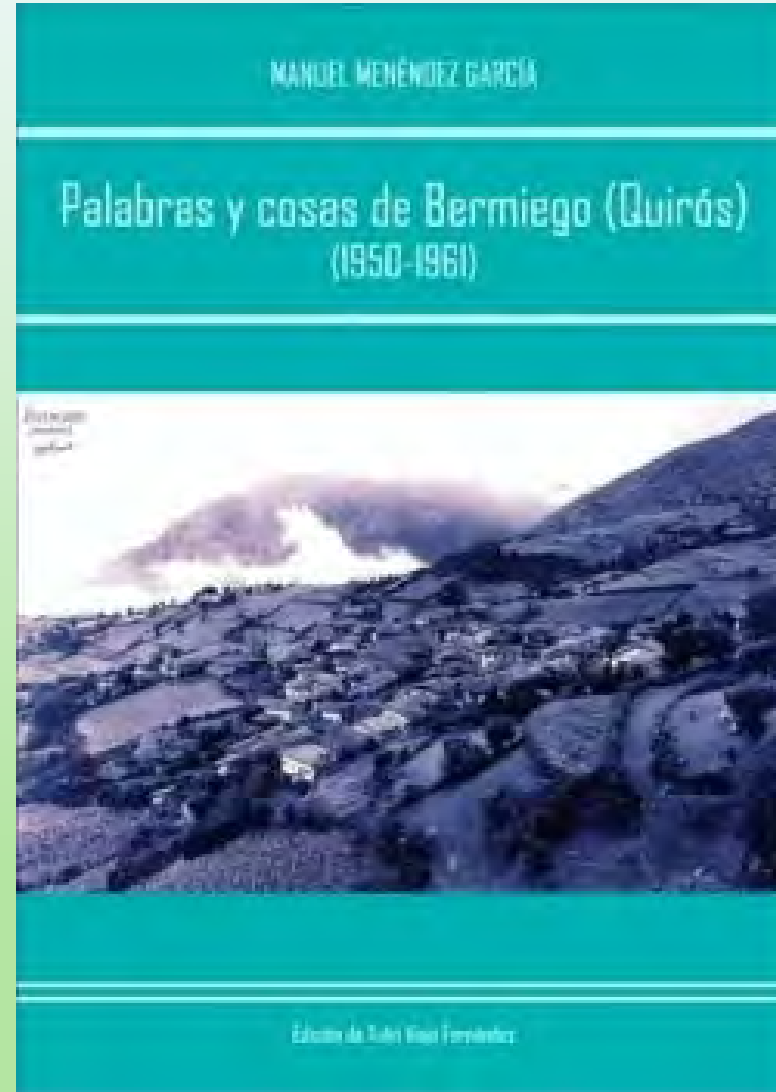
Universidad de Oviedo
Universidá d'Uviéu
University of Oviedo

Lorenzo Rodríguez Castellano (1905-1985)



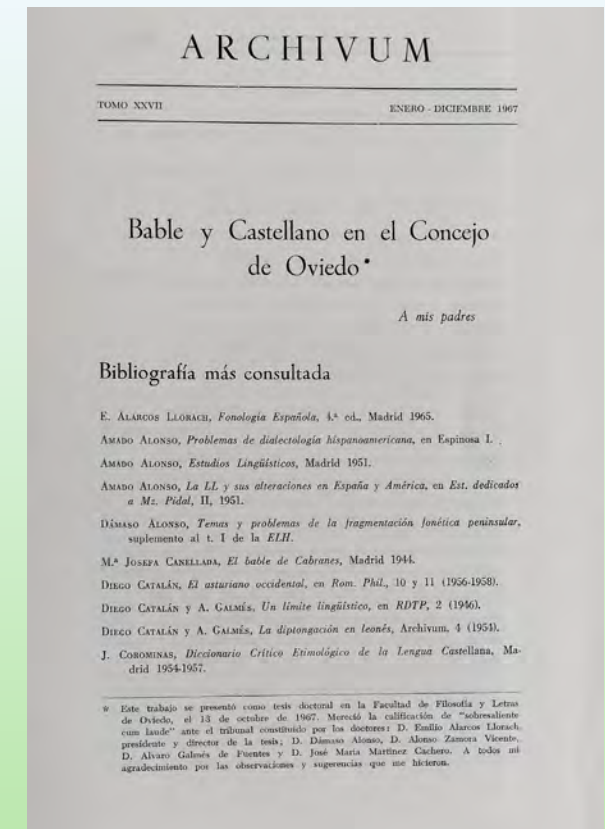


Manuel Menéndez García (1909-1962)



Josefina Martínez Álvarez
(1937-)

Bable y castellano en el concejo de Oviedo
(1967)



“Pretendemos dar una imagen del habla viva de una zona central, a escasos kilómetros de la capital de la provincia, y, por tanto, a primera vista, una zona en la que pudiera pensarse que la castellanización es total y pujante. Como ha de verse en las páginas que siguen, no puede hablarse de tal cosa. Hay castellanización, en efecto, pero ello no deja de ser relativo: muchos rasgos del bable persisten sin variación. **Es pues una situación de contacto de lenguas, de bilingüismo o disglosia lo que pretendemos investigar [...]** Igual que el vasco [...] conserva sus peculiaridades morfosintácticas y fonéticas, o que el rumano –tan penetrado de léxico eslavo–, **el asturiano, en lo fonético y en lo gramatical, perdura en sus estructuras esenciales**” (pp. 7-10)



Uso del glotónimo *asturiano* en la tradición académica





Francesc Pi i Margall (1824-1901)

“Subsiste en España no sólo la diversidad de leyes, sino también la de lenguas. **Se habla todavía en gallego, en bable, en vasco, en catalán, en mallorquín, en valenciano.** Tienen estas lenguas, a excepción de la vasca, el mismo origen que la de Castilla; y ninguna, sin embargo, ha caído en desuso. Lejos de borrarse, pasan hace años por una especie de renacimiento. Eran ayer vulgares, y hoy toman el carácter de literarias. (...)

En Cataluña, en las islas Baleares, en Valencia, en Galicia, en Asturias, en Navarra, en las provincias vascas, son más los que ignoran la lengua de Castilla que los que la conocen. Llamad a los que la ignoran a que, por ejemplo, declaren como testigos ante jueces o magistrados... (...) En lo oficial como en lo privado, debe emplearse la lengua que se use en la región donde vivamos.

(Las nacionalidades, 1877)

Miguel de Unamuno (1864-1936)



“Estoy harto de oír a indianos gallegos, asturianos, vascos o catalanes expresar algún vocablo o giro genuina y castizamente castellano, de los que se usan acá por tierras de Castilla o de León, añadiendo al expresarlo: “*como dicen por allá los criollos*”. **Y es que hay no pocos gallegos, asturianos, vascos o catalanes que donde han aprendido castellano es en América**”.

(1912)

Ramón Menéndez Pidal (1869-1968)



“No se cómo los redactores del reciente Mensaje brindan al rey con aureolas imperiales proponiendo que **los catalanes hablen oficialmente el catalán, los vascos el vasco y los gallegos el gallego. ¿Ignoran que los asturianos, los bercianos, los alto-aragoneses hablan lenguas diferentes del español?**”

(1902)

LA VANGUARDIA

Año XVI.—Número 4690

ULTIMAS NOTICIAS Y TELEGRAMAS DE LA MADRUGADA

BARCELONA.—Jueves 28 Mayo 1896



Ayer quedó expuesta al público en la estación en Barcelona de la Red telefónica inter-urbana, la siguiente disposición:

«Red telefónica inter-urbana del noroeste de España.—Aviso: La dirección general de Correos y Telégrafos en orden del día 23 de los corrientes, previene á esta sociedad, que no permitiendo las disposiciones vigentes el uso de los dialectos catalán y vascuense, ni ningún otro en los distintos servicios que se prestan por las líneas de la Red como son el de telefonemas y conferencias, ni otros idiomas que no sean el español, francés, italiano, portugués, inglés y alemán, tomen las medidas convenientes para el exacto cumplimiento de dichas disposiciones.

En su virtud se pone en conocimiento del público la citada disposición, suplicándole se sirva atenerse á todo lo dispuesto en ella mientras subsista dicha orden, para cuya revocación gestione esta sociedad, utilizando todos los recursos legales».

Dicho queda con esto que se prohíbe hablar por los aparatos en catalán, valenciano, vascuense, bable y gallego, so pena de ser interrumpidos los comunicantes en su conversación por el empleado de telégrafos que tiene á su cargo el trabajo de escuchar cuanto se dice dentro de los locutorios.

El primero á quien interrumpió ese empleado, es un conocido fabricante de sederías, quien protestó indignado así de que se coartara su libertad de comunicación, como de que hubiese quien se enterara de asuntos que al parecer deben importarle muy poco.

La intervención de ese empleado aparece tan ridícula como la pretensión de que se hable en unos idiomas que, exceptuando el castellano, no son muy comprensibles ni para los empleados de telégrafos, según las equivocaciones que al transmitir despachos fechados en el extranjero, se advierten. Además el enterarse un empleado de las conversaciones que sostienen los particulares puede prestarse á muy graves abusos, pues recordamos que no hace muchos años cometían determinados empleados en perjuicio de bolsistas un abuso al que se designaba con el nombre de *bolo*.

Eso es lo que el público dice, y tales son sus quejas.

Por fortuna es de esperar que no prospere una disposición tan ridícula como la de que hablamos.

Dirección General de Correos y Telégrafos
Orden del 23 de mayo de 1896

Las lenguas de España según la RAE bajo la dirección de Ramón Menéndez Pidal a Instancias del gobierno de Primo de Rivera

EXPOSICION

SEÑOR: El hecho de que se hablen y cultiven en el suelo de nuestra Patria, además de la castellana, otras lenguas, españolas también, aunque no sean "el español" por antonomasia, exige del Gobierno medidas que tiendan a fijar su pureza y conservación, pues sin menoscabo de la intangible unidad nacional, es innegable la gran importancia de su uso familiar y literario, ya que todas esas varias formas integran el acervo idiomático y el modo de expresión del pensar y el sentir de nuestra raza.

REAL DECRETO

Conformándome con el parecer de Mi Consejo de Ministros y a propuesta del de Instrucción pública y Bellas Artes.

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º La Real Academia Española se compondrá de cuarenta y dos Académicos numerarios, ocho de los cuales deberán haberse distinguido notablemente en el conocimiento o cultivo de la lenguas españolas distintas de la castellana, distribuyéndose de este modo: dos para el idioma catalán, uno para el valenciano, uno para el mallorquín, dos para el gallego y dos para el vascuence.

Artículo 2.º Constará además de cuarenta y dos Académicos correspondientes españoles, de los que habrá dos especialistas en el catalán, uno en el valenciano, uno en el mallorquín, dos en el gallego y dos en el vascuence.

Artículo 3.º Se crean en la Real Academia Española tres secciones, denominadas: de la lengua catalana y sus variedades valenciana y mallorquina; de la lengua gallega y de la lengua vascuence; compuesta cada una de los Académicos de su especialidad respectiva, expresados en el artículo 1.º, y de un número igual de otros Académicos numerarios, designados por dicha Corporación, siendo presididas todas las Secciones por el Director de la Academia.

“[hacer] votos por la desaparición en breve del dialecto mediante el servicio militar obligatorio y la universalidad de la instrucción primaria castellana; **que se sumen los 600.000 habitantes que hablan asturiano** al caudal de los que hablan la lengua de Cervantes y Lope sin que como a los catalanes nos ciegue el prurito infantil de crear una lengua literaria teniendo la hermosa de Castilla ¿a qué agregar mas literaturas pobres y efímeras que no han dado a la literatura universal obra ninguna?. Estos dialectos lo mejor que podemos desearles es que sean bien estudiados por la ciencia y luego que desaparezcan”.

(Apunte manuscrito de 1924 [?])

Archivo de la Fundación Menéndez Pidal)

Historia de la Lengua española



por
Ramón Menéndez Pidal

“El bilingüismo es más general de lo que a primera vista se cree. En España no se puede considerar sólo el caso del país gallego, vasco y catalán, hay otros muchos, aunque atenuados. El lugareño asturiano que al hablar la lengua común piensa el verbo *escaecer* y tiene que desecharlo para decir *olvidar* no es entonces menos bilingüe que el gallego que en iguales circunstancias tiene que desech *esquecer*, y así en infinidad de casos”.

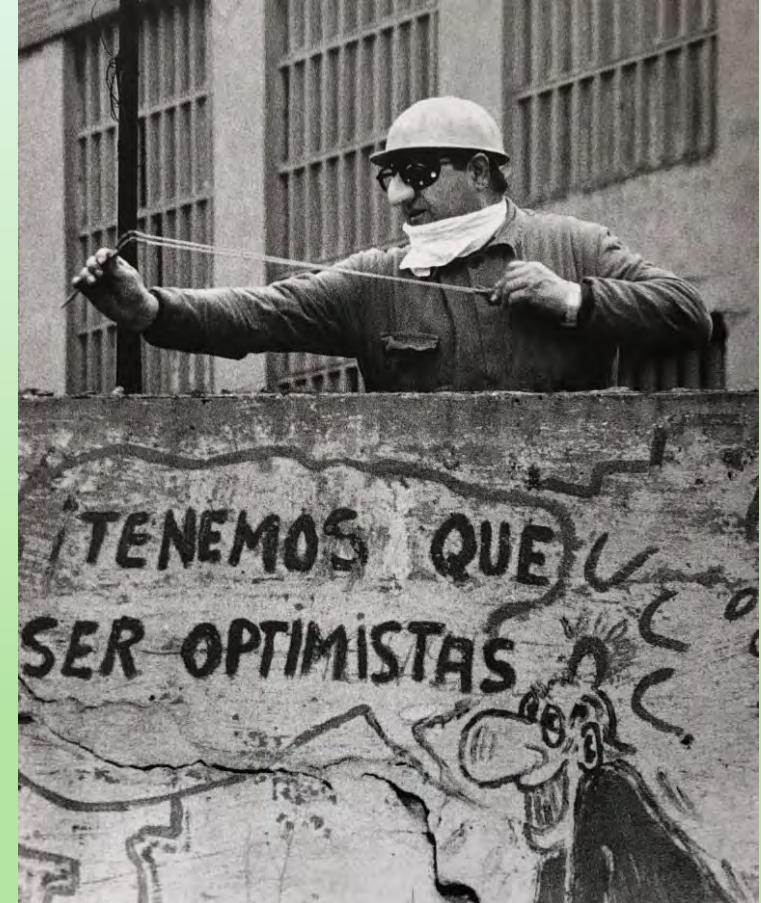
(Ramón Menéndez Pidal,
Historia de la lengua española, 1937 [2005])

Crisis socioeconómica y retroceso lingüístico

- Emigración rural masiva a las ciudades
- Colapso del sistema productivo asturiano (industrial y agrario) entre los años 70 y 80.
- Crisis demográfica:
 - Paro y emigración juvenil
 - Envejecimiento de la población
 - Despoblamiento rural
 - Desestructuración de comunidades
 - Debilitamiento de la base social y territorial del asturiano



Golpe final a la transmisión intergeneracional del idioma



Procesos de revitalización lingüística

- Logros prácticos (Reconocimiento legal e institucional [*Estatuto de autonomía*, 1981], escolarización, políticas lingüísticas activas)
- Producción literaria o musical en clave contemporánea

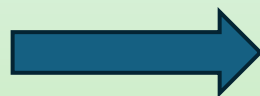


Logros simbólicos: prestigio cultural e identitario, asociado a valores de progreso y modernidad



Normalización y normativización

El asturiano: eje del debate público en la Asturias de la Transición



Ideologización del hecho lingüístico

Normativización y estandarización:

Academia de la Llingua Asturiana
Elaboración textual y estilística



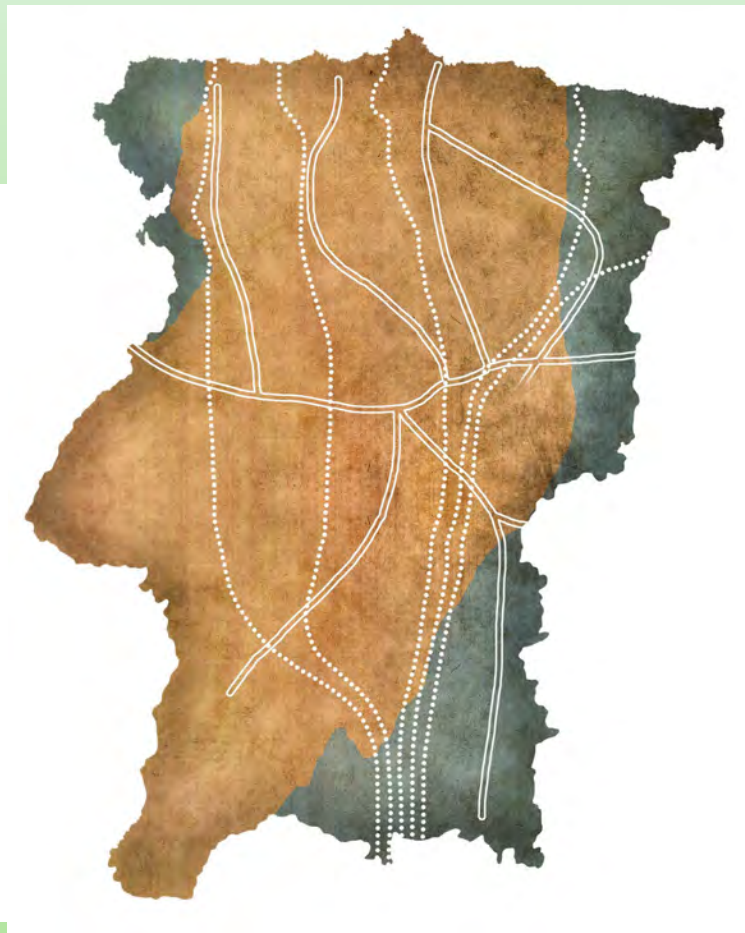
¿Contraposición a la variación oral?

¿Artificiosidad?

Distorsión en la imagen pública del asturiano

- ¿*Llingua asturiana* o *bables*? (frente a **visión unitaria** tradicional)
- El asturiano como posicionamiento *progre* (frente al **carácter conservador de la tradición discursiva asturianista**)
- El asturiano como argumento nacionalista (pese a la **ínfima presencia de las opciones nacionalistas** en la política local)

La romanización en *Asturia*



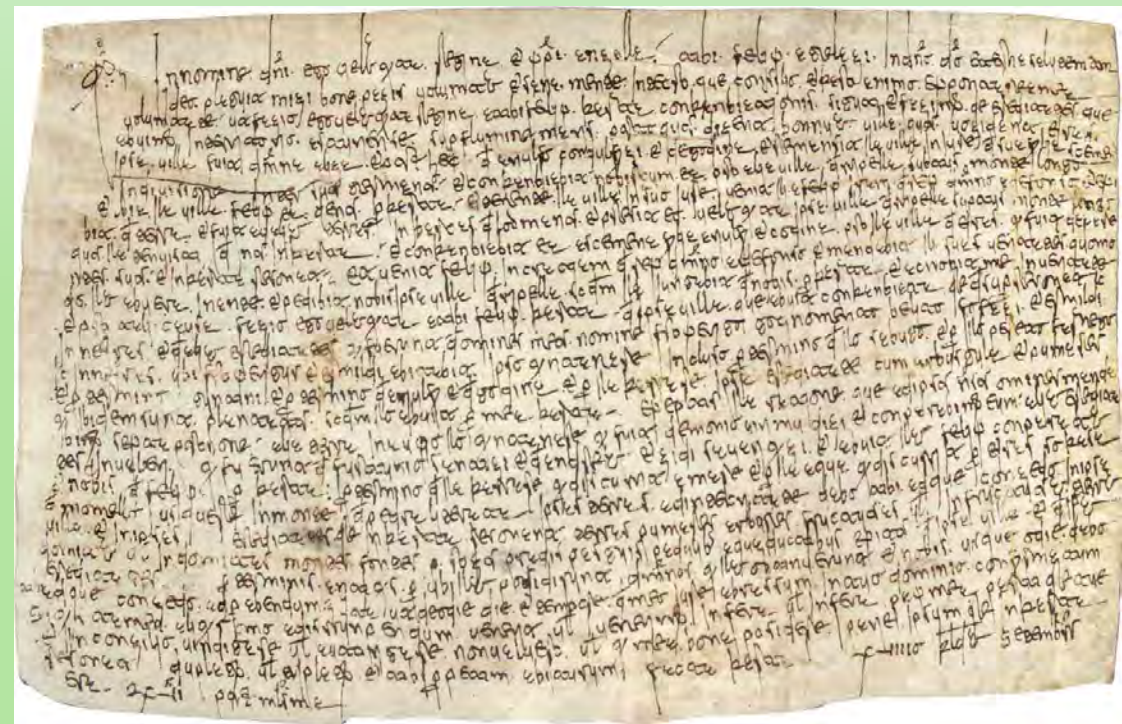
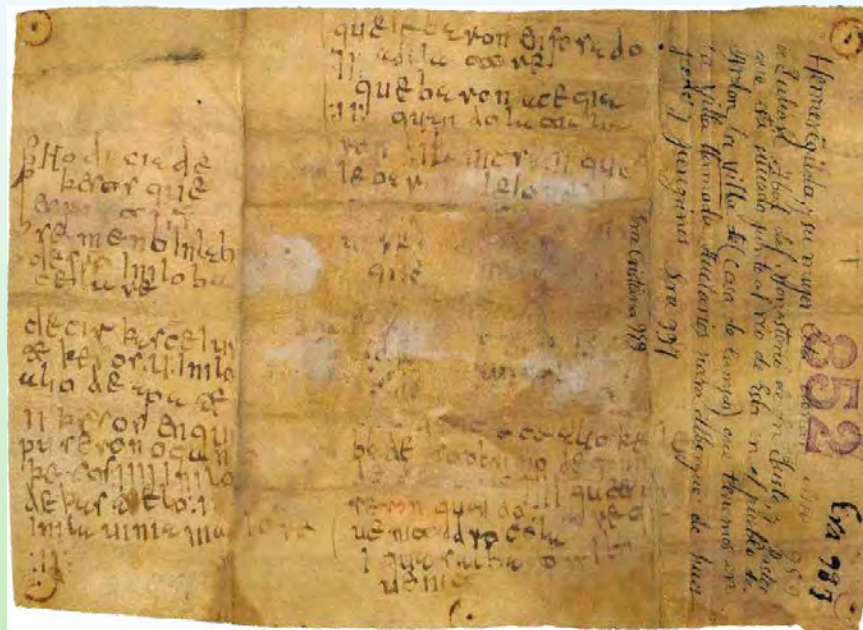
El reino asturiano-leonés



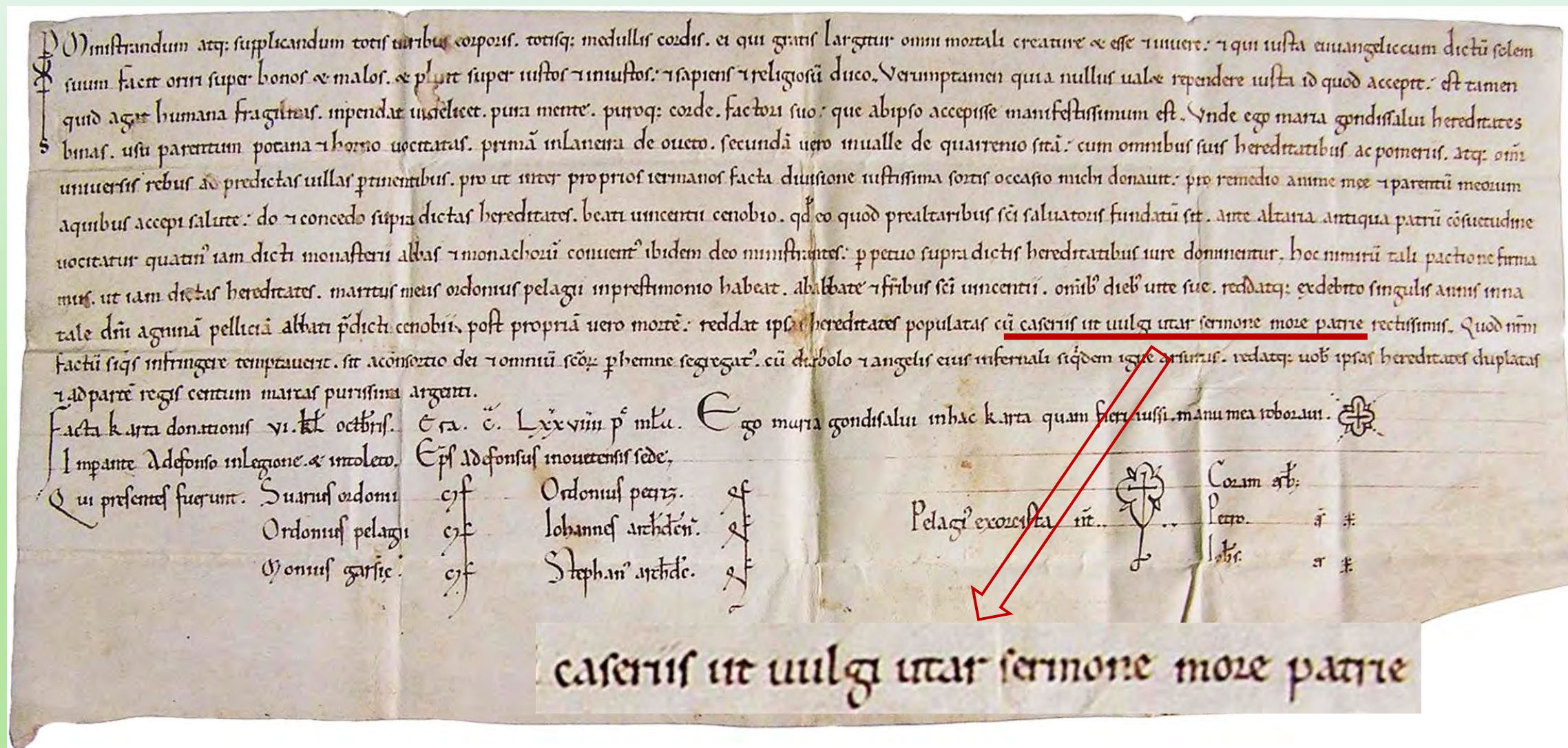
Asturias 718-910



León 910-1230



¿Primera referencia a una conciencia romance territorializada?



Monasterio de San Vicente de Oviedo, 1141

Rafael Lapesa Melgar (1908-2001)



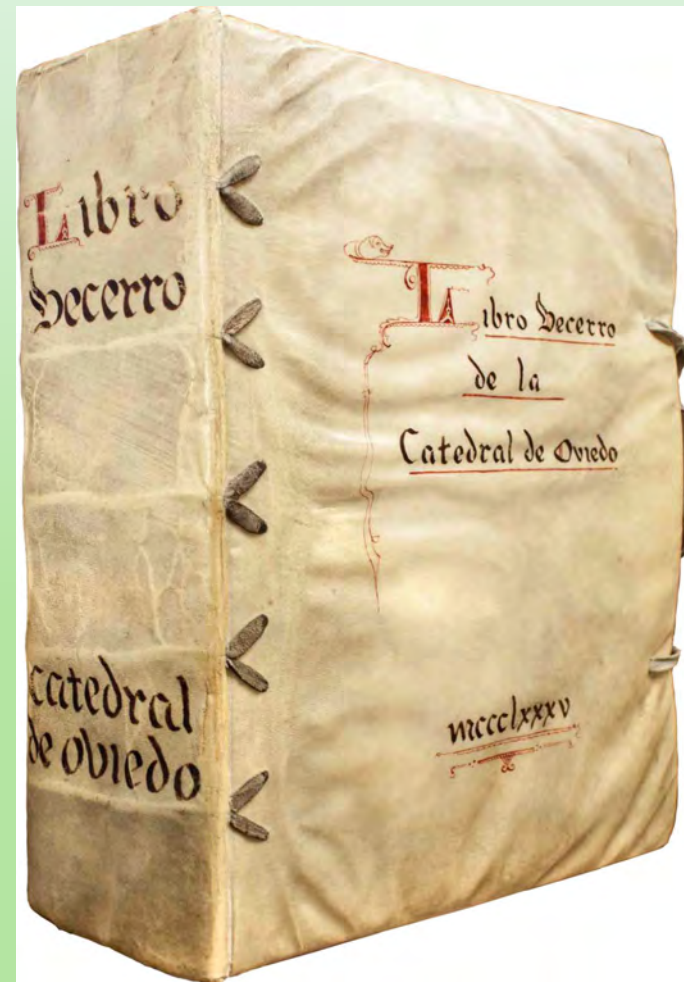
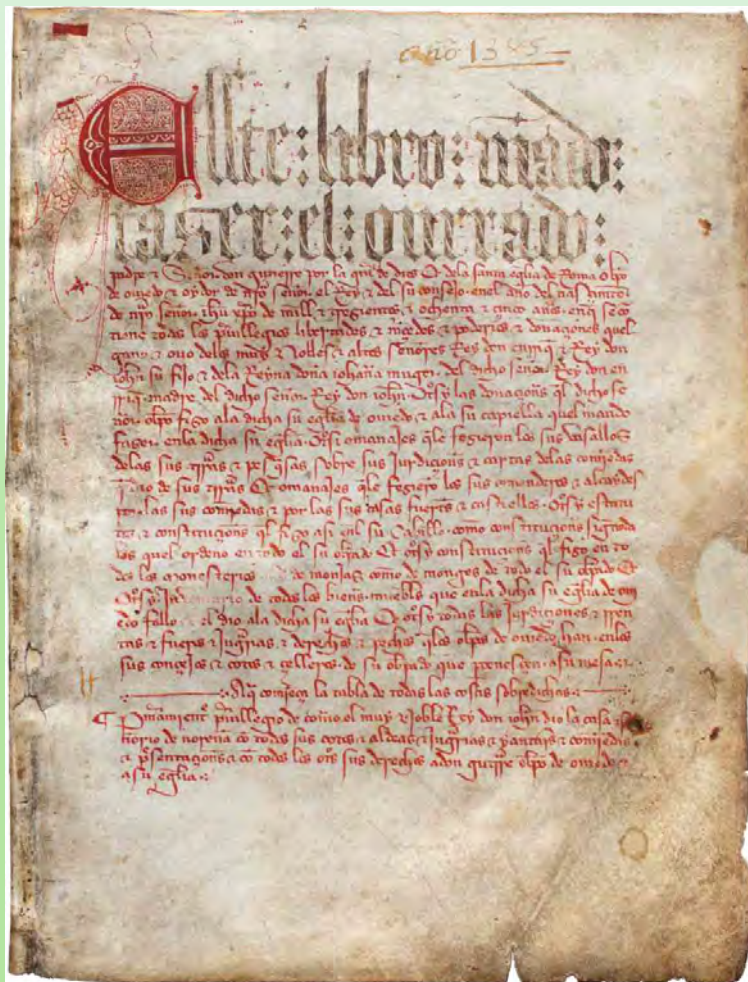
TENDENCIAS EN LA NORMALIZACION DEL ASTURIANO MEDIEVAL

Rafael Lapesa

1. En 1931 estudié, desde el punto de vista lingüístico, unos cien documentos notariales de los siglos XII al XV otorgados en la región centro-occidental de Asturias. En su mayoría proceden del monasterio cisterciense de Belmonte y, en proporción mucho menor, de los de Cornellana y Corias; dos de San Salvador de Valdedios, cerca de Villaviciosa, parecen redactados en Mallayo (ayuntamiento de Tineo); y cuatro provienen de Santa María de Obona. Excepto los de Obona, que habían sido adquiridos por el Centro de Estudios Históricos, pertenecen todos a los fondos del Archivo Histórico Nacional de Madrid. Muchos habían sido copiados o extractados por diversos colaboradores del Centro para un volumen de Documentos Lingüísticos del Reino de León, con que don Ramón Menéndez Pidal proyectaba continuar la colección iniciada en 1919 por los del Reino de Castilla. Añadí nuevos textos, completé extractos y coteje con los pergaminos originales las transcripciones previas (que después fueron nuevamente revisadas por Carmen Díaz Castañón, a quien expreso aquí mi agradecimiento); pero, ocupado por otros quehaceres, dilaté la publicación de mi estudio. Mientras tanto, fueron apareciendo valiosas aportaciones a la dialectología actual de la región, que en 1931 contaba sólo con el artículo pionero de Munthe y el extenso de Menéndez Pidal sobre todo el dialecto leonés¹. Otros investigadores publicaron parte de los documentos

¹ AKE WILSON MUSEUM: *Anteckningar om folkulder i en del af västra Asturien* (Uppsala 1887); RAMÓN MENÉNDEZ PIDAL, *El dialecto leonés*, «Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos» XIV (1906) (reimpresa por el Instituto de Estudios Asturianos, con prólogo, notas y apéndices de Carmen Bobes Livardo 1962). De las publicaciones posteriores a 1931 citare, limitándome a las que se refieren a la región estudiada, las de MANUEL MENÉNDEZ GARCÍA, *Crucce de dialectos en el habla de Sileiro (A Coruña)*, «Revista de Dialectología y Tradiciones Populares» VI (1953), pp. 353-402; *Algunos límites dialectales en el Occidente de Asturias*, «Boletín del Instituto de Estudios Asturianos», núm. 14 (1951), pp. 277-298; y *El Cuatro de los Palles (su habla del Occidente asturiano)*, dos vols., I, D. E. A. (Oviedo 1960-63); LORENZO RODRÍGUEZ CASTELLANO, *El runido I (< i, < ii) del dialecto asturiano*, «Estudios dedicados a Menéndez Pidal», IV (Madrid 1952), pp. 201-228; *Aspectos del Bable occidental*, I, D. E. A. (Oviedo 1954); y *Contribución al vocabulario del bable occidental*, ibid. (1957); DIEGO CASTAÑÓN y ALVARO GILGILLOS, *La diptongación en leonés*, «Archivum», IV (1954), pp. 87-147; DIEGO CASTAÑÓN, *Resultados epico-palatales y duto-palatales de la*

Un hito en la castellanización: *Principado de Asturias* (1388)



Contacto de lenguas en la Asturias bajomedieval

Consecuencias sociolingüísticas

- **Bilingüismo diglósico** castellano/asturiano > **Conciencia contrastiva de particularismo romance**
- **Primeras referencias metalingüísticas** (siglo XV)
- **Valoración ideológica** del particularismo lingüístico (siglos XV-XVI)
- Desarrollo de una **literatura en la lengua autóctona** (siglo XVII)
- **Reflexión intelectual** y estudio filológico (siglo XVIII)
- Primeros **ensayos normativos** (siglos XVIII-XX)

Primeras referencias metalingüísticas a una lengua específica asturiano-leonesa

“Por las letras e por modos de órganos (...) en Castilla sean cognoscidos **leoneses** e sevillanos e gallegos”

(*Biblia Hebraica* de Mosé Arragel, 1430)

“Porque in Italia, como quier que todos entiendan, pero hay infinitos vocablos que unos non dizen como otros, nin los usan, **como en Castilla los asturianos y gallegos**, y cada parte hay sus diferencias”

(Tratado filológico anónimo del siglo XV)

“En nuestra nación española ay variedad de vocablos, como son **castellanos, asturianos, gallegos, portugueses** y otras diferentes lenguas”

(Luis Alfonso de Carvallo, *Cisne de Apolo*, 1602)



Primeras valoraciones ideológicas de la lengua

*Un señor en Castilla, si un fijo le
fuese nascido e criado en Viscaya
o en Bauia, antes que le llevasen
a la corte del rey, le daría uno
que le enseñase a bien e
conplidamente hablar*

(Anónimu traductor castellanu del llatinista italianu Guarino Veronese, de la so obra *De linguae latinae differentiis*, traducida ente 1465-1480).

*ay aliende esso en la misma Castilla,
como son diversos reynos en uno
ayuntados, algunas tan grosseras e
asperas lenguas como es Galizia,
Vizcaya, Asturias y Tierra de Campos,
que ni aquellas ni lo muy andaluz es
avido por lenguaje esmerado, ca lo
uno de muy grueso e rudo se pierde,
y, lo otro, de muy morisco en muchos
vocablos, a penas entre los mismos
castellanos se entiende*

(Gonzalo García de Santa María, *Vida de los santos religiosos de Egipto* 1486-1491)

Acá también, en las Asturias y Montañas, ya vos veis las diferencias de sonidos, o más verdaderamente gruñidos, que hay tan diversos unos de otros, y todos de los castellanos, hablando toda esta gente con un gritillo y unos acentos finales que a nosotros tanto nos enfadan y a ellos tan bien les suenan

(Damasio de Frías, mediados del XVI)

El asturiano como emblema identitario

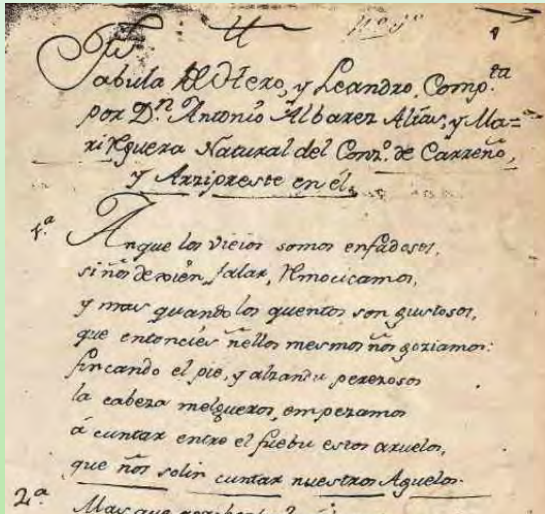
*A la mano tenemos el ejemplo doméstico y propio de nuestra nación, queriendo ser los portugueses los más antiguos y ancianos españoles, afirmando para esto ser la lengua portuguesa la propia y materna española. Los vizcaínos, como gente que de nadie confiesan haber sido jamás vencidos ni sujetos (...) afirman, pues, ellos por la verdadera lengua nuestra la suya. **Los asturianos, aunque tan pobres de ropa, se meten, si no lo habéis por enojo, a la parte, así también como portugueses y vizcaínos, de esta honrosa pretensión, y quieren, ya que más hacienda no tienen, que a lo menos las hidalguías y la lengua sean suyas.***

(Damasio de Frías, mediados del XVI)

«Y no solo la nobleza de España se conservó en Asturias, sino también el habla, y lengua antigua sin corromperse, como por todas las demás partes de España con la sujecion de los Moros».

(Luis Alfonso de Carvallo, *Antigüedades y cosas memorables del Principado de Asturias*, 1613).

El salto a la literatura escrita los juegos florales universitarios de 1639

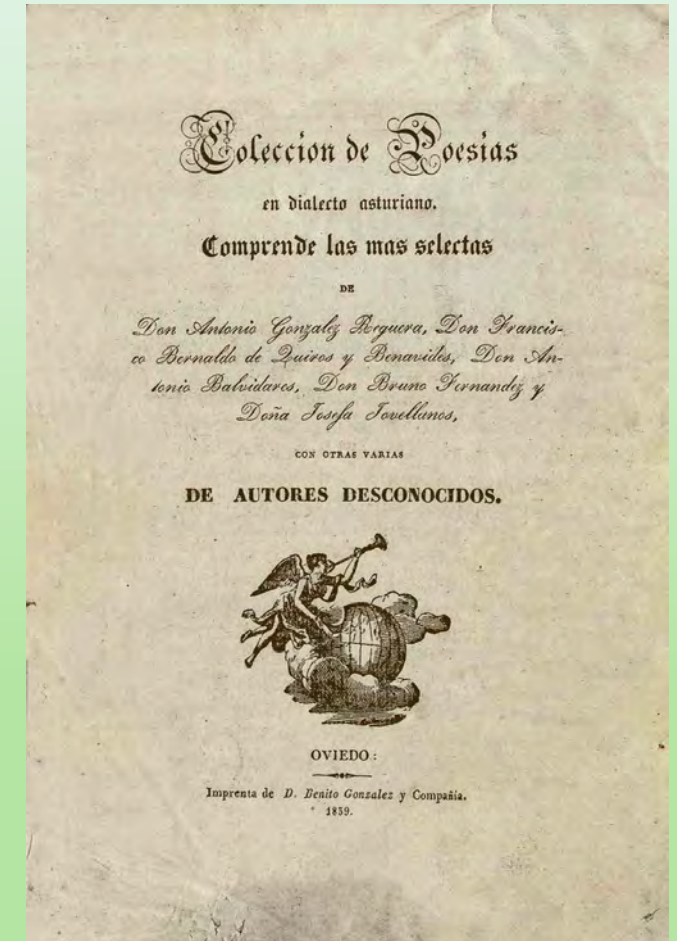


Pleito entre Oviedo y Mérida por la posesión de las reliquias de Santa Olaya

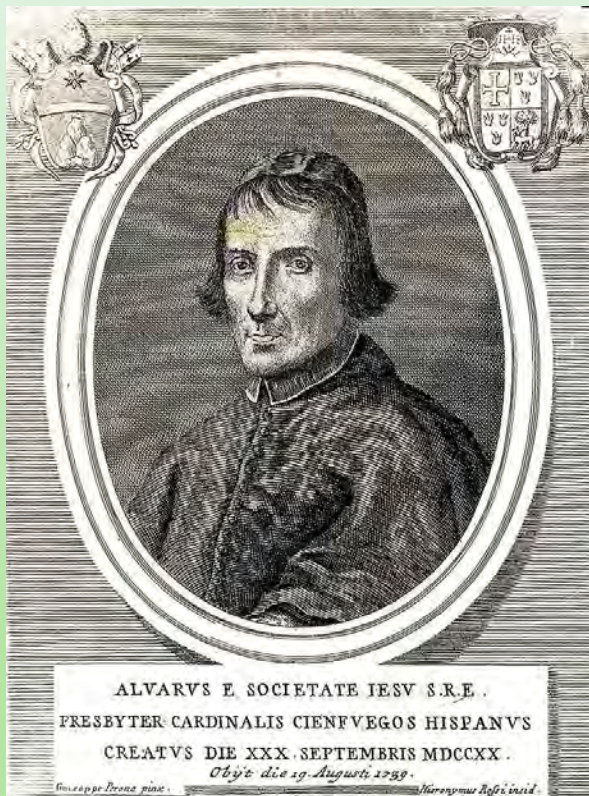
(Antón de Marirreguera 1600-1662)

“Otros romances en lengua asturiana salieron de mucha gracia: mas, por que no la tendrán, para quien no sabe el lenguaje, se dejan [...] ...y perdonen los asturianos, que no va en su lengua, porque así le entenderán más, y mejor”

(Andrés Mendo, 1639)



Reflexión intelectual y estudio filológico: la Ilustración asturiana



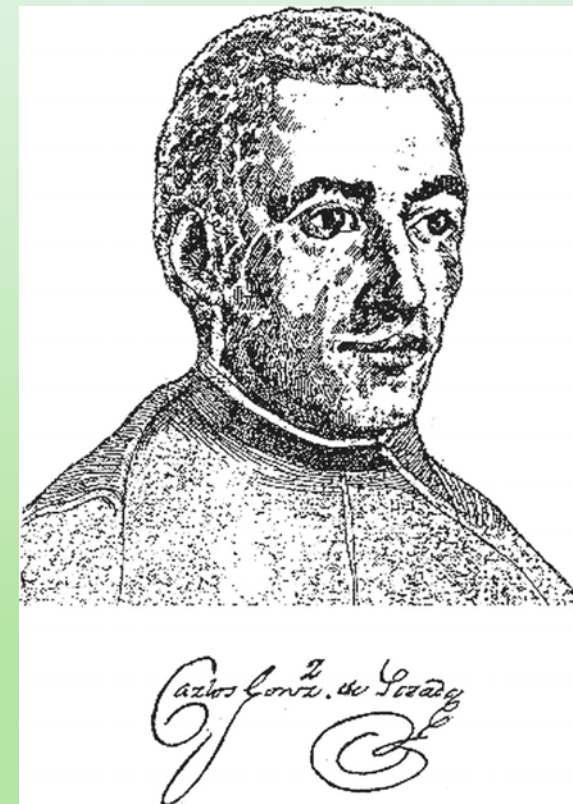
**Cardenal Álvaro Cienfuegos
(1657-1739)**



**Pedro Rodríguez
Conde de Campomanes
(1723-1802)**

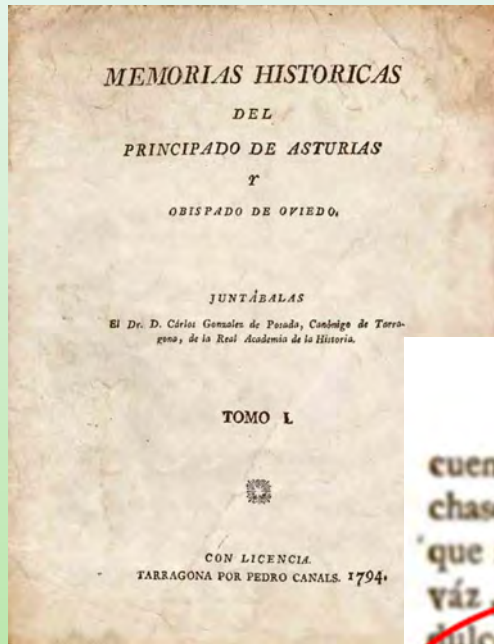


**Gaspar Melchor de Jovellanos
(1744-1811)**



**Carlos González de Posada
(1745-1831)**

Origen del glotónimo *bable*



Hablo de cuentos de duendes, fantasmas ó espectros, chascos ligeros, hurtos burlescos, &c. Lo que no sufre duda es que él tubo ingenio viváz, alegre, y de tan pronta imaginativa y dulce expresion en la Poesía familiar ó idioma Asturiano (que allí dicen *Bable*) que fácilmente se levantó con el principado de esta clase de composiciones. Así se le atribuyen casi quantas se conocen, aunque con poca justicia; y aqui diré las que he podido averiguar por suyas propias.

(Carlos González de Posada
Memorias históricas del Principado de Asturias,
Tarragona, 1794)



“*Bable* no es voz del bable, pues solo la usan los eruditos para dar denominación al dialecto asturiano”

(Braulio Vigón, 1899)

Gaspar Melchor de Jovellanos y el asturiano

“El dialecto asturiano tratamos de recoger es **la lengua viva de nuestro pueblo**; todos le mamamos, por decirlo así, con la primera leche; va pasando tradicionalmente de padres a hijos y se continúa de generación en generación. **¿Quién es el que no le habló en su primera edad?** ¿Quién el que no le habla todos los días con el criado, el labrador, el menestral? ¿Quién, al fin, el que presente, no se complace en ejercitarle, y ausente de su patria, en recordarle y oírle?”

(Carta de 1791 a Francisco de Paula Caveda)

“**La lengua de los vaqueiros es enteramente la misma que la de todo el pueblo de Asturias:** las mismas palabras, la misma sintaxis y mecanismo del dialecto general del país. Alguna diferencia en la pronunciación de tal o cual sílaba, algún otro modismo, frase o locución peculiar a ellos, son señales tan pequeñas, que se pierden de vista en la inmensidad de una lengua”.

(Carta octava a Ponz)

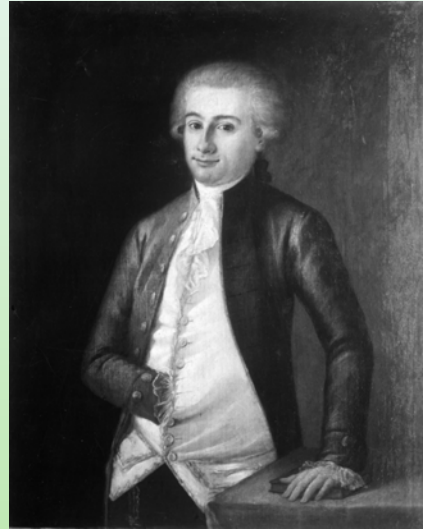
Intentos de normativización

Academia Asturiana de Buenas Letras (c.1800)

Gramática y diccionario de Juan Junquera
Huergo (1861)

Academia Asturiana de Artes y Letras (1919)

Academia de la Llingua Asturiana
(1981)



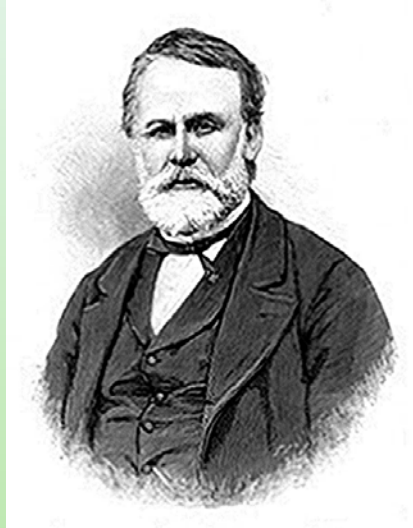
Claves del siglo XIX

- **Ruptura generacional:** Guerra de Independencia y Restauración
- **Supresión del autogobierno** del Principado de Asturias (1835)
- Formación del estado liberal (**¿nacionalismo?**)
- Industrialización y **cambio social** (burguesía, movimiento obrero)
- **Migración/** fenómeno indiano

Revitalización literaria (1839-1939)



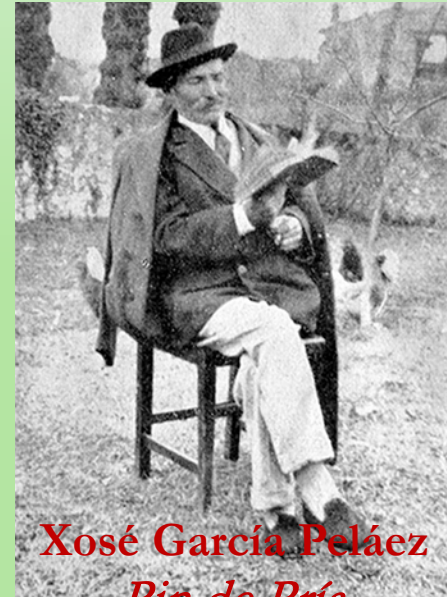
Xosé Caveda y Nava
(1796-1882)



Xuan María Acebal
(1815-1895)



Tiadoro Cuesta
(1829-1895)



Xosé García Peláez
Pin de Pría
(1864-1928)



Galo Antonio Fernández
Fernán-Coronas
(1884-1939)

Estandarización oral sobre el modelo central urbano

“Considérese (...) lo rápidamente que va desapareciendo el bable, sobre todo en el occidente, donde sufre la concurrencia de **dos hablas más prestigiosas: una la del centro de la provincia, la de la región de Oviedo, y otra la de la lengua literaria o castellana**. No es allí raro que dentro de una misma familia el abuelo use una forma occidental, el padre emplee la forma ovetense y el hijo la forma ya castellana”

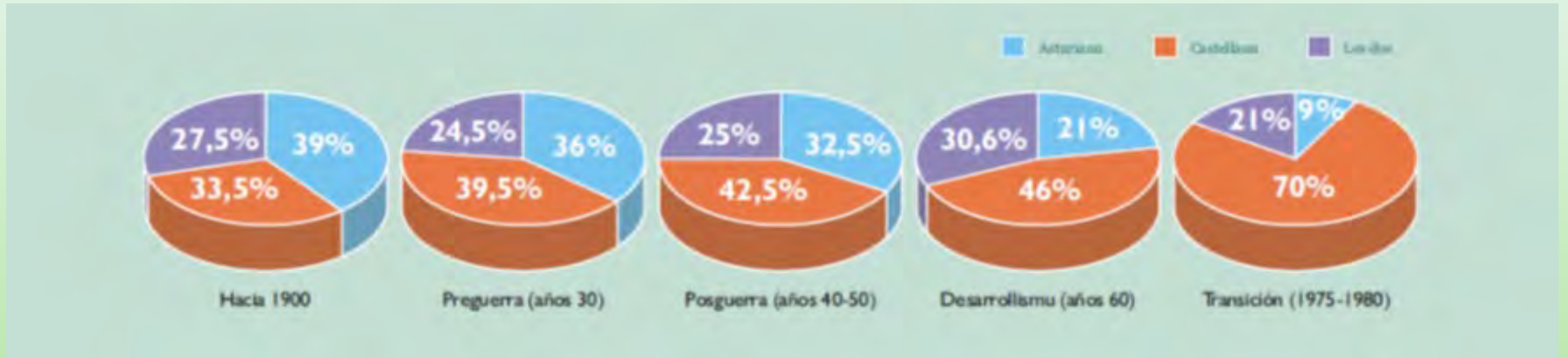
(Ramón Menéndez Pidal, 1932)

“En esta región [*Asturias occidental*] **el prestigio del asturiano ovetense** (de Oviedo-Avilés-Gijón), como más próximo -no solo geográfica, sino lingüísticamente- **constituye una norma de bien hablar mucho más presente que la castellana oficial**”

(Diego Catalán, 1956)



Vitalidad y estatus (1900-1936)



“Nosotros, en el anteproyecto de Estatuto regional de Asturias, **no establecemos la cooficialidad** de idiomas, **pues reconocemos que el bable es un romance rezagado que no se habla sino entre gente del campo**”

(Sabino Álvarez Gendín, Comisión estatutaria asturiana de la II República, 1932)

La generación de postguerra

“El hecho de que exista más *f* culta [*sic*] entre los jóvenes no tiene nada de extraño, pues ya se sabe cómo las últimas generaciones son más leídas y que la influencia de la escuela en los últimos tiempos se ha hecho sentir profundamente. **Y cuanto mayor es la cultura, más prestigio tiene para ellos, al lado del castellano, el dialecto asturiano ovetense**”

(Álvaro Galmés y Diego Catalán, “La frontera *f/j*”, 1946)

-¿**Última generación** con hablantes (rurales) monolingües?

- Aceleración de castellanización y **minorización del asturiano**
- Crisis lingüística (**ruptura de la transmisión generacional**)
- Aceptación/**reacción** (generación que nace en los 50-60 y alcanza la madurez en período democrático)

Munches gracies

